

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 3 DE
SEPTIEMBRE DE 2.015**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Marco Antonio Navas Arcos

CONCEJALES:

D. Jesús Mateos Serrano

D. Antonio Amador Muñoz

D^a M^a Agustina López de Lerma Muñoz

D. Ángel Abad Muñoz

D^a Josefa Rodríguez Rodríguez

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas ocho minutos del día trece de agosto de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste y excusa su presencia D. Rafael Abad Rioja. Y Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de la Sesión Extraordinaria de trece de agosto de 2015 el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación de las Actas de la sesión mencionada.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante los meses de agosto de 2015.

ESCRITO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y EMPLEO DE CIUDAD REAL SOBRE PROPUESTA FIESTAS LOCALES

El Sr. Alcalde da cuenta del escrito remitido por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo donde se interesa de este Ayuntamiento que se apruebe en Pleno la propuesta de Fiestas Locales que se desean celebrar.

La propuesta de la Alcaldía es que las Fiestas Locales para el año 2015 sean:

Día 3 de mayo Festividad de la Cruz de Mayo
Día 13 de Mayo Vísperas de San Isidro.

A continuación, el Pleno, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Proponer como Fiestas Locales Los días:

Día 3 de mayo Festividad de la Cruz de Mayo
Día 13 de Mayo Vísperas de San Isidro

SEGUNDO: Remitir el presente acuerdo a la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes

4.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

No hubo

5 .- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Josefa Rodríguez expresa el ruego de que cambie el horario del Punto Limpio ahora que se está acabando el verano.

El Pleno expresa su conformidad y el Sr. Alcalde manifiesta que se va a estudiar un nuevo horario para las próximas fechas.

D^a D^a Josefa Rodríguez comenta el aumento del número de roedores en las proximidades del Punto Limpio.

El Sr. Alcalde responde que ya se ha avisado a la empresa responsable del Servicio de desratización. Ya estaba informado del asunto y al parecer han salido de la obra del derribo de un palomar cercano.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 30 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

V^oB^o

EL ALCALDE